



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

En la ciudad de Córdoba, a los 28 días del mes de noviembre 2025, se reúne en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, el tribunal encargado de dictaminar sobre la selección interna para cubrir 1 Cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple, con asignación en la Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, hasta el 31/03/2026, mientras dure la licencia de la Mgter. Natalia Bartolomei.

1. Identificación de la asignación principal de la Selección Interna

Departamento: Economía y Finanzas
Área: Ciclo de Nivelación
Orientación: Economía
Asignación principal: Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía

2. Nómina de integrantes de la Comisión Asesora

Dra. Vanessa Noelia Toselli
Dr. José Luis Navarrete
Mgter. Valeria Blanco

3. Cantidad y categoría de los cargos objeto de la selección

Cargos	Cantidad
Profesor Asistente (Dedicación Simple)	1

4. Aspirantes admitidos

Postulante
Andrés Alejandro Frete 36.144.354
José Gabriel Castillo Sosa 35.054.789

5. Dictamen

Tomando como referencia el artículo 26 de la OHCD-2019-8, por unanimidad esta Comisión considera suficientes los antecedentes de los postulantes para determinar la cobertura del cargo en cuestión, atento a que corresponde a una licencia de corta duración.

En virtud de lo normado por las reglamentaciones vigentes en la materia, es que se han tenido en cuenta los siguientes conceptos para evaluar a los postulantes:

Antecedentes:

- a) Títulos universitarios nacionales y extranjeros;
- b) Promedio general final en el ámbito de la carrera cursada;
- c) Antecedentes docentes y/o de investigación en universidades nacionales, privadas reconocidas y extranjeras;
- d) Cursos de especialización y de formación docente y de investigación;
- e) Obras y publicaciones científicas o técnicas relacionadas con la asignatura;
- f) Participación en conferencias, seminarios y/o cursos, relacionados con la temática de la asignatura, en carácter de expositor;
- g) Participación en congresos, jornadas o reuniones científicas mediante presentación de trabajos o en carácter de relator u organizador;
- h) Premios, distinciones y becas otorgados por universidades, instituciones u organismos de reconocido prestigio, siempre que estén vinculados a la actuación docente o científica;
- i) Actuación profesional, actividades de extensión y/o gestión universitaria, siempre que sea pertinente ya sea por su naturaleza, relevancia o vinculación con el área concursada;
- j) Participación en la formación de recursos humanos para su integración a los cuadros docentes y de investigación, así como la formación de recursos humanos en la temática específica;
- k) Carrera docente;
- l) Todo otro antecedente que a juicio del jurado sea relevante.

Ponderación 0,40**Plan de Trabajo:**

En el caso del plan de trabajo, se consideraron como criterios, la alineación con el programa, objetivos pedagógicos, el diseño metodológico: estructura, secuencialidad y fundamentación teórica, la Innovación pedagógica realista y justificada, y la viabilidad operativa en contexto de masividad, heterogeneidad y tiempos del Ciclo de Nivelación.

Ponderación 0,40

Se detallan a continuación los hitos principales en los antecedentes de cada postulante, como así también la valoración referida al plan de trabajo presentado.

Conocimiento del Ciclo de Nivelación:

Se pondera la participación activa y conocimiento de la dinámica de cursada, clase, materiales correspondientes al Ciclo de Nivelación en general, y la asignatura en particular.

Ponderación 0,20**ANDRÉS ALEJANDRO FRETE****Antecedentes**

El postulante es Licenciado en Economía (2019) y Profesor de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas (2022). Se encuentra cursando la Maestría en Economía Urbana. Presenta cursos de formación complementaria en áreas diversas, no vinculadas de manera directa con el proceso de enseñanza, o con las áreas de interés de la asignatura. Es Profesor Ayudante A en Macroeconomía y en la asignatura objeto de la selección en cuestión, y ha participado como docente en Principios y Estructura de la economía. Es docente en el nivel secundario. Es miembro de un proyecto de Investigación SECYT, y ha participado como miembro en programas de Extensión y de Compromiso Social Estudiantil. Tiene una publicación sobre "Convenios

Urbanísticos en Pinamar” y publicó un trabajo sobre las dinámicas en IEUYE en las Jornadas Regionales de Aulas Abiertas.

Plan de trabajo

Su plan de trabajo se basa en una propuesta de trabajo práctico específica para cada una de las unidades que componen la asignatura. No realiza diagnóstico ni otras propuestas de integración.

JOSÉ GABRIEL CASTILLO SOSA

Antecedentes

El postulante es Licenciado en Economía (2013) y Profesor de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas (2017), ambos por la FCE-UNC. Se encuentra cursando la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales. Ha realizado cursos en docencia y áreas de economía.

Posee cargo de Prof. Ayudante A en la asignatura Política Económica Argentina, en Microeconomía I, Estadística I, Estadística II, y en la materia objeto de esta selección interna. Dictó en el pasado también clases de Introducción a la Matemática, asignatura del Ciclo de Nivelación. Tiene antecedentes docentes en el nivel secundario. Ha participado en calidad de investigador en 3 proyectos de investigación de C-T. Ha participado en programas de extensión y de Compromiso Social Estudiantil.

Ha participado en las últimas 3 ediciones del material de estudio de la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía (IEUYE).

Plan de trabajo

El plan de trabajo comienza con un diagnóstico de la asignatura, aunque con algunas imprecisiones menores, presentando las características de la última cursada, con algunas oportunidades de mejora. Luego presenta los principios rectores de su propuesta de trabajo, el aprendizaje activo y situado, la progresividad y secuenciación, la diversidad de formatos, la integración de tecnología educativa y la evaluación formativa continua, sobre los cuales profundiza, con una mirada integral y continua.

6. Orden de Mérito

En base a todos los elementos de juicio señalados en el dictamen, esta Comisión Asesora propone el siguiente orden de mérito:

Aspirante	Títulos y antecedentes (máx 4)	Desempeño en el Ciclo de Nivelación (máx 2)	Propuesta de Plan de trabajo (máx 4)	Total (10 puntos)
Andrés Alejandro Frete	2,62	1,0	2,6	6,22
José Gabriel Castillo Sosa	3,1	1,5	3,4	8,0

Esta Comisión considera que el puntaje mínimo para acceder al orden de mérito es 5 (cinco) puntos.

En base a todos los elementos de juicio señalados en el dictamen, esta Comisión Asesora propone el siguiente orden de mérito:

1. José Gabriel Castillo Sosa
2. Andrés Alejandro Frete

7. Propuesta de designación

Esta Comisión, por unanimidad, aconseja la designación como Profesora Asistente al postulante **José Gabriel Castillo Sosa**.

Con lo que se da por finalizado el acto, firmando los integrantes de la Comisión Asesora mencionados ut supra.



Dra. Vanessa N. Toselli



Dr. José Luis Navarrete



Mgter. Valeria Blanco



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Dictamen

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.